

Adjudicaciones del Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

La información que figura a continuación es para los agricultores y ganaderos que solicitaron y recibieron por una vez, una adjudicación única de la cantidad total por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) bajo el Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP, por sus siglas en inglés). El DFAP se creó para abordar las consecuencias de la discriminación previa por parte del USDA en los préstamos agrícolas. Esta información general ayudará a las personas que reciben estas adjudicaciones por parte del USDA a comprender el impacto potencial de dicho dinero en los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés).

La adjudicación del DFAP del USDA podría afectar su elegibilidad para el programa SNAP. La situación de cada persona es diferente. Asegúrese de consultar a un abogado o defensor conoedor sobre el programa SNAP en su estado, para que le asesore.

Más abajo encontrará una lista de recursos.

¿Cuáles son los beneficios del programa SNAP?

El SNAP es un programa federal que proporciona beneficios a los hogares con bajos ingresos para ayudar a pagar por alimentos en las tiendas de comestibles locales. Los beneficios del programa SNAP son administrados por agencias estatales de servicios

humanos. La elegibilidad para el programa SNAP y las reglas del programa difieren en cada estado.

¿Cómo podría afectar mi adjudicación DFAP del USDA mis beneficios del programa SNAP?

Su elegibilidad para el programa SNAP depende de los ingresos y recursos de su hogar. El pago único de la cantidad total que usted reciba del USDA no es un ingreso, es un recurso. Si sus recursos totales aumentan por encima del máximo permitido por el programa SNAP, **ya no será elegible para el SNAP**. Pero si sigue siendo elegible, la adjudicación DFAP del USDA no afectará la cantidad del beneficio SNAP que recibe.

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "ingreso" para el programa SNAP?

Un pago único de la cantidad total por parte del gobierno, como la adjudicación DFAP del USDA, nunca es considerado como ingreso para propósitos del programa SNAP.

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "recurso"?

Cualquier dinero sobrante después del mes que lo recibe es un recurso. Por ejemplo: si recibe una adjudicación de \$5,000 en junio y gasta \$1,000 en junio, los \$4,000 restantes son un recurso que comienza en julio y continúa cada mes mientras usted tenga dinero restante.

¿Cuáles son los límites de los recursos del programa SNAP en mi estado?

Para la mayoría de los beneficiarios del SNAP de Oklahoma, no hay límites de recursos. Eso significa que si tiene dinero de la adjudicación DFAP restante después del mes en que la reciba, no afectará su elegibilidad.

Existen límites de recursos para los siguientes hogares SNAP de Oklahoma. Si su hogar puede caer bajo una de estas circunstancias, debe comunicarse con Legal Aid para obtener asesoramiento específico sobre cómo se pueden aplicar los límites de recursos a sus beneficios de SNAP:

- Si su hogar incluye a un no ciudadano patrocinado (un no ciudadano para quien se presentó una declaración jurada de manutención);
- Si su hogar tuvo un caso SNAP cerrado debido a ganancias de lotería o juegos de azar;
- Si usted o alguien en su hogar ha sido descalificado debido a una violación intencional del programa;
- Si el jefe de familia ha sido descalificado por no cumplir con los requisitos de trabajo; o
- Si cree que alguien en su hogar puede ser arrestado por huir de un arresto o enjuiciamiento por un delito grave, o por violar su libertad condicional por un delito estatal o federal.

Para estas situaciones específicas, el límite de recursos del SNAP es de \$2,750 para un hogar que no incluya a un miembro de edad avanzada o discapacitado del hogar, y \$4,250 para un hogar que incluya a un miembro de edad avanzada o discapacitado del hogar.

¿Qué puedo hacer para evitar o minimizar el impacto de la adjudicación DFAP del USDA en mis beneficios del programa SNAP?

NO REGALE EL DINERO. Regalar el dinero podría hacerle inelegible para el programa SNAP por hasta un año.

¿Necesito reportar la adjudicación DFAP del USDA a la agencia de servicios humanos en mi estado?

La mejor práctica es reportar todos los cambios significativos en los ingresos y recursos dentro de los 10 días posteriores al cambio. Guarde todos los recibos y otra documentación de cómo se gastaron los fondos, en caso de que su agencia estatal le pida que demuestre que ya no tiene los fondos disponibles.

La mayoría de los beneficiarios de SNAP de Oklahoma no están obligados a reportar la adjudicación DFAP porque no están sujetos a límites de recursos. Pero si usted piensa que está bajo las reglas especiales descritas anteriormente (como tener un no ciudadano patrocinado viviendo en el hogar), entonces usted debe reportar cualquier dinero que le haya sobrado al final del mes en el que recibe la adjudicación DFAP. Si la cantidad de dinero sobrante está por encima del límite de recursos, entonces debe llamar a Legal Aid

al 646-202-1681 para hablar sobre las formas en que se le permite gastar el dinero mientras es beneficiario del programa SNAP.

¿Cómo puedo obtener información sobre mis beneficios del programa SNAP?

Llame al Departamento de Salud y Servicios Humanos de Oklahoma al 405-522-5050.

¿Dónde puedo encontrar más recursos relacionados con el impacto de la adjudicación del DFAP del USDA en mis beneficios del programa SNAP?

Si está buscando asesoramiento legal relacionado con la adjudicación DFAP del USDA y el impacto potencial en sus beneficios, puede calificar para asesoramiento legal gratuito. Por favor llame a Servicios de Asistencia Legal de Oklahoma al 646-202-1681 de lunes a jueves, de 9 a. m. a 4 p. m. Para obtener más información sobre cómo las adjudicaciones DFAP del USDA afectan al SSI, Medicaid y SNAP, visite www.LegalAidOK.org/usda-dfap/.

Información y recursos adicionales están disponibles en <https://www.nlada.org/USDA-DFAP/award-recipients>.

Si tiene preguntas generales sobre su adjudicación del DFAP del USDA, póngase en contacto con el Centro de Atención Telefónica del DFAP llamando al 1-800-721-0970.